



A LA COMUNIDAD DE LA ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA

Presente.

En relación con el calendario escolar para el Plan Anual 2019- 2020, aprobado el 5 de mayo del año en curso por la Comisión de Trabajo Académico del H. Consejo Universitario de la UNAM, se hacen las siguientes precisiones:

1. De acuerdo con el calendario vigente para la ENP (aprobado el 28 de marzo de 2019), el periodo de clases concluyó el 17 de abril de 2020. El periodo de entrega de evaluaciones correspondientes al 3^{er} periodo parcial terminó el 30 de abril.
2. Los exámenes ordinarios (finales) de 1^a y 2^a vuelta, se realizarán en las fechas que establezca **próximamente** el H. Consejo Técnico de la ENP.
3. Las calificaciones finales serán capturadas en el Sistema Integral de Administración Escolar (SIAE) después de la 2^a vuelta de exámenes ordinarios, en cuanto la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) habilite el acceso al sistema.
4. El calendario de exámenes extraordinarios del periodo 2019-2020 también será ajustado por el H. Consejo Técnico.
5. Se ratifica que la publicación de la Convocatoria para el Pase Reglamentado será emitida por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE), cuando ajuste las fechas de los procesos de egreso del bachillerato.

Por lo anterior, es conveniente que la comunidad preparatoria esté atenta a los comunicados oficiales que publicará la Dirección General de la ENP y los nueve planteles en sus páginas oficiales.

Atentamente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad de México, 6 de mayo de 2020.

**ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA
DIRECCIÓN GENERAL**